DECISIÓN DEL CONSEJO

de 19 de octubre de 1987

relativa al nombramiento de miembros del Tribunal de Cuentas

(87/523/Euratom, CECA, CEE)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, y en particular su artículo 78 sexto,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, y en particular su artículo 206,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 180,

Visto el Tratado constitutivo de un Consejo único y una Comisión única de las Comunidades Europeas, y en particular su artículo 22,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo [1],

Considerando que el mandato de los Srs. Angioi, Botelheiro Moreno, Brixtofte, Gaudy, Ryan y Subirats Piñana, miembros del Tribunal de Cuentas, termina el 17 de octubre de 1987;

Considerando que procede realizar nuevos nombramientos,

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra como miembros del Tribunal de Cuentas para el período del 18 de octubre de 1987 al 17 de octubre de 1993 inclusive:

MM. Angioi
Botelheiro Moreno
Brixtofte
Hebette
Ryan
Subirats Piñana.

Artículo 2

La presente Decisión tendrá efectos a partir del 18 de octubre de 1987.

Hecho en Luxemburgo, el 19 de octubre de 1987.

Por el Consejo

El Presidente

U. ELLEMANN-JENSEN

---

[1] Dictamen emitido el 15 de octubre de 1987 (aún no publicado en el Diario Oficial).